**Comités Regionales**

**Comités Regionales para los Diálogos**

Según las realidades de cada región y la opinión del Intendente y Seremitt, se conformarán comités de trabajo en cada región donde sea posible y conveniente hacerlo con el fin de organizar los Diálogos Ciudadanos o las instancias a través de las cuales se recogerá las propuestas e ideas de los actores sociales de las principales ciudades de las regiones en torno a la congestión (Conversatorios).

**Sobre la conformación de los Comités Regionales**

Para tal efecto el Intendente junto con el Seremi de Transportes de cada región, convocarán a: expertos, autoridades regionales y locales, parlamentarios y representantes de organizaciones ciudadanas locales y ciudadanos en general.

**Sobre los diálogos Ciudadanos**

En las reuniones a que se convoque para los Diálogos o Conversatorios sobre el tema, se procurará:

1. Identificar los problemas de congestión de cada ciudad
2. Recoger ideas y propuestas para enfrentarlo
3. Detectar la disposición y compromiso de los participantes a hacer algún esfuerzo personal para ayudar a la mitigación del problema en lo que le corresponda.

Cada uno de estos Comités, con el apoyo técnico del Seremi de Transportes, recogerá y sistematizará los resultados de los Diálogos o Conversatorios, elaborando un informe que se enviará a la Secretaría Ejecutiva de la CPMU.

*Los Comités Regionales se constituirán como el nexo entre la Comisión Presidencial y la ciudadanía que participará en los diálogos. Además de constituirse como los representantes de la Comisión Asesora Presidencial para la Promovilidad Urbana.*

**Sobre las fechas**

Los hitos que se deben tener en consideración para el trabajo del Comité Regional son los siguientes:

1. Septiembre: Para esta fecha, el Comité Regional deberá haber enviado el material y la información recolectada en los diálogos ciudadanos efectuados, con un formato estándar y sistematizado, de acuerdo a los formularios de entrega proporcionados por la Subsecretaría de Transportes. Estos formularios serán enviados a los coordinadores regionales en una fecha cercana al diálogo en cada ciudad.
2. Diciembre: La Comisión Presidencial tomará estas observaciones y construirá el informe final que incluirá las medidas y propuestas ciudadanas para cada localidad, así como también aquellas de carácter nacional. Este informe será presentado a la Presidenta de la República.